



TEMAS AGRARIOS

HACE FALTA UN REGLAMENTO

La ley de arrendamientos rústicos de 15 de marzo último tiene para su aplicación nada menos que dos reglamentos: el que para las disposiciones transitorias dictó el señor Jiménez Fernández con fecha de 23 del mismo mes y el provisional de 27 de abril firmado por el señor Benayas. El primero solo es aplicable al tránsito del estado creado por la situación anterior a la ley al que la nueva establece y fué guiado en su confección del noble afán de evitar que la interpretación literal de los preceptos transitorios motivaran el desahucio en masa de muchos arrendatarios; pero una vez cumplido su cometido de regular la extinción de una legislación y el nacimiento de otra nueva, quedará sin efecto por no tener razón de ser.

El vigente del señor Benayas, además de tener el carácter de provisional debe de ser derogado cuanto antes, pues no sólo se remite casi principalmente a la organización del Registro de arrendamientos sino que en lo que atañe a la interpretación de la ley lo hace de un modo tan abusivo que más que interpretarla lo que hace en muchos casos es modificarla con grave perjuicio para los contratantes.

Dos ejemplos de los varios que podíamos poner:

La ley exige de la obligatoriedad de la inscripción a los contratos cuya renta anual sea inferior a 500 pesetas—art. 65—, el Reglamento ratifica en su artículo 24 que si el contrato no está inscrito a pesar de ser tal trámite voluntario, ni el arrendatario podrá hacer valer sus derechos respecto de tercero ni el arrendador podrá ejercitar la acción de desahucio por ninguna causa. Se ve pues que la excepción referida no es más que nominal.

Para poder solicitar la rescisión del arrendamiento autorizada por el apartado 5.º del artículo 7.º de la Ley habrá de solicitarse del juez o tribunal con tres meses a lo menos de antelación a la fecha en que se cumplan los tres años de la vigencia del contrato, pero el Reglamento—artículo 7.º—eleva ese plazo a seis meses.

En cambio el Reglamento apenas aclara la Ley en varios puntos que serán objeto de dudas y darán lugar a litigios, como son el determinar qué se entiende por entidades de carácter público u oficial respecto de las cuales no procede la prórroga obligatoria según el artículo 15; si los

padres o tutores aunque tengan autorización judicial o del consejo de familia, pueden convenir en los arriendos que en nombre de los menores y sobre fincas de éstos concierten, la inscripción en el Registro de la Propiedad; si el arrendatario que notifica al arrendador en tiempo y forma su deseo de prorrogar el contrato tiene obligación de cumplir ese deseo o puede apartarse de él, y en el primer caso qué derechos asisten contra el colono al arrendador, etc.

El nuevo reglamento urge; ya está hecho y hasta presentado en el Consejo de Estado y según nuestros informes es bastante perfecto; pero el Consejo de Estado no lo ha dictaminado aún y debería de estarlo y en vigencia cuando se hicieran al comenzar el próximo año agrícola los nuevos contratos en la forma que la ley determina. Las cuestiones arrendaticias, por su importancia, deben de tener más firmeza y no dejar a las partes en la incertidumbre de si lo que hacen hoy será modificado o anulado mañana.

El Consorcio triguero

El mismo día en que se publicó mi anterior artículo sobre el proyecto del Consorcio triguero, fué aprobado por el Consejo de Ministros dicho proyecto, pero con la salvedad que ya nos temíamos: le ha dejado por ahora sin capital para funcionar.

La necesidad del mencionado consorcio es de todos reconocida y la bondad del proyecto presentado por todos encomendada; pero sin recursos suficientes para cumplir su misión será una organización mas que no surtirá otros efectos que el nombramiento de los consejeros y la existencia de una nueva ficción en las columnas de la «Gaceta».

Es preciso que las entidades agrarias y todos los interesados en la cuestión de los trigos—labradores, fabricantes e intermediarios—gestionen cerca de sus diputados el estudio detenido del proyecto y les hagan ver la necesidad de su pleno funcionamiento inmediato, con el fin de que cuando en breve plazo se presente a la aprobación de las Cortes, salga dotado de medios económicos suficientes para la plena eficacia de su finalidad, pues tal consorcio sin dinero será como una milicia sin armamento o como un cuerpo sin alma.

Eduardo Ruiz Ayúcar.

Delegación Provincial de Trabajo

Servicio de Asociaciones

Este organismo nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El Decreto de 10 de los corrientes, publicado en la Gaceta de Madrid del día 12 próximo pasado, declara anuladas y sin ningún valor cuantas inscripciones existían hasta ahora en el Censo electoral Social y establece normas nuevas para la formación de aquel instrumento estadístico, a partir de la misma fecha de la promulgación del Decreto.

Con arreglo a dichas normas pueden solicitar la inscripción en el mencionado Censo las Asociaciones profesionales, tanto patronales como obreras, integradas exclusivamente por patronos u obreros, en las condiciones determinadas en los artículos 3.º y 4.º de la Ley de 8 de abril de 1932 (Ley de Asociaciones profesionales), que deseen participar en las elecciones para la designación de representantes en los organismos oficiales encargados de interpretar o aplicar la legislación del trabajo.

Además de las Asociaciones profesio-

cionales reguladas por la aludida Ley, sus Uniones, Federaciones, y Confederaciones respectivas pueden solicitar la inscripción en el Censo electoral social a tenor del artículo 17 del Decreto del día 10 de los corrientes, los Sindicatos agrícolas y Cajas de Ahorro y préstamo; los Pósitos y demás organizaciones de pescadores, así como las Cooperativas y Mutualidades no comprendidas en las denominaciones anteriores.

También pueden solicitar su inscripción, en los grupos de entidades patronales, las Sociedades Civiles o Mercantiles que ocupen ordinariamente más de 50 obreros.

Para poder ser inscritas en el Censo electoral Social, las Asociaciones y Sociedades deberán solicitarlo del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, en instancia extendida en papel común con arreglo al modelo que facilitará esta Delegación provincial de Trabajo a quien lo solicite.

En esta instancia se han de hacer constar los siguientes particulares; fi-

III EL RVDO. P. LABURU EN AVILA!!!

Mañana, Dios mediante, tendrá lugar la llegada del Rvdo. P. Laburu, de cuya palabra está pendiente la juventud, decidida a practicar los Santos Ejercicios.

Quitaremos los signos de admiración de que iba precedida nuestra propaganda, para dar las gracias más expresivas al Rvdo. P. Laburu por esta distinción de que hace objeto a los jóvenes de Avila dedicándose a su formación espiritual.

Nuestra obligación

En esta hidalga tierra de Santa Teresa, la Madre de los espirituales, nuestra nobleza nos obliga a preocuparnos de estas cuestiones nobles que con raigambre tan gloriosa dió los nombres más ilustres a la tierra y al cielo de los Santos. Si estos problemas espirituales no nos interesasen se podría decir de nosotros que o habíamos renegado de nuestras grandezas de hijos de Avila, o vivíamos indiferentes la vida de la fe sobrenatural.

Hay, pues, que hacer honor a nuestras gloriosas tradiciones, hay que aventar la ceniza que apagó el fuego de espiritualismo en que se abrasaron nuestros mayores en la fe, hay que vivir intensamente la vida espiritual, ejercitándose en ella, dejándose guiar de los maestros que, hermanos de aquellos de Santa Teresa, empujaron

su vuelo a las alturas de la vida del más puro amor de Dios.

La promesa

Si así dejáis los entretenimientos mundanos, queridos jóvenes, y saliendo de vuestra casa renunciáis por unos días a las comodidades y sujetáis vuestra voluntad al orden que os señale el director de los Santos Ejercicios, no dudamos en *prometeros* un éxito sobre el ejercicio espiritual que os hará ver claras las cuestiones del espíritu y tomar una orientación fija en la vida que os lleve en derechura a la honradez y a la virtud.

Aviso

Como no hay por qué renunciar a este éxito de los Santos Ejercicios, lo mismo por parte de los jóvenes, que en su mayoría van animados del mejor espíritu de perfección, que por parte del Rvdo. P. Director, yo me atrevo a pedir que si alguno va en mero plan espectacular o de turista y dispuesto a distraer a sus compañeros, que se abstenga de ir a ellos.

Y en bien de la multitud advertimos que no es justo hacer perder el fruto a 99 por uno que quisiera, tal vez, pasar el tiempo sin hacer ni dejar hacer Ejercicios Espirituales.

Los valientes, los decididos, acudan al Seminario, mañana 23, a las siete de la tarde.

EL CONSILIARIO DE J. C.

tulo o denominación de la entidad local en que reside y domicilio social; clase o clases de industria o trabajo a que los socios se dedican; fecha de su constitución; declaración de si pertenece o no a alguna Federación local, provincial, regional o nacional de carácter genérico y, caso afirmativo, cual sea esta, con determinación de la fecha de ingreso en la misma; firmas de Presidente y Secretario de la Asociación y sello de la misma; declaración en que se especifique las entidades filiales o secciones de carácter benéfico, mutualistas, etc., que tengan establecidas.

Acompañarán, además, a la instancia los siguientes documentos:

1.º Un ejemplar de los Estatutos y Reglamentos por los que se rija la Asociación o copia de la escritura de constitución, si se trata de una sociedad mercantil.

2.º Certificado de hallarse inscrita en el Registro de Asociaciones profesionales de la Delegación provincial de Trabajo de Avila, o bien, si se trata de una entidad comercial, certificado de inscripción en el Registro mercantil o declaración de hallarse inscrita en dicho Registro autorizada por el Gerente o el administrador de la entidad.

3.º Relación nominativa de los socios que constituyen la entidad, certificada por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente. En dicha certificación se hará constar, en el caso de que se trate de una Asociación que agrupe varias clases de profesiones, oficios o trabajos, los socios que correspondan a cada uno de ellos; y, cuando abarquen distintas localidades, los que correspondan a cada una de ellas.

4.º Las Asociaciones patronales acompañarán además declaración jurada del número de trabajadores que los socios ocupen, clasificación igualmente dicho número entre las distintas especialidades a que en su caso los socios correspondan. La misma declaración respecto al número de los trabajadores ocupados, habrán de presentar las Sociedades mercantiles.

Las Cooperativas y Mutualidades, Pósitos, Sindicatos agrícolas y Cajas rurales de ahorro y préstamos acompañarán a la instancia los documentos a que se refiere el artículo 8.º del Decreto de 10 de los corrientes, en la parte que les afecte.

La Delegación provincial de Tra-

bajo de Avila, establecida en la calle de Joaquín Costa, número 35, de esta capital, facilitará dentro de las horas de despacho, informes, orientación, certificaciones y modelos oficiales de documentos para la práctica del servicio de referencia.

Delegación Provincial de Trabajo

La Delegación provincial de Trabajo nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Para la depuración de las representaciones auténticas de los distintos sectores profesionales, de modo que la función sindical no sea perturbada por la duplicidad de votos de un mismo patrono de una determinada profesión u oficio en Asociaciones varias del propio grupo industrial o de grupos diversos, el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión ha dictado la orden de fecha 17 de los corrientes (a «Gaceta» del 19) que dice así en su parte dispositiva:

1.º Confirmando lo dispuesto en el Decreto de 23 de agosto de 1932, una misma persona, natural o jurídica, no puede pertenecer a más de una Asociación o Sindicato profesional en una misma localidad, salvo si ejerciere, legal y simultáneamente, más de una industria o profesión, en cuyo caso podrá pertenecer a la vez a una Asociación de cada una de las industrias o profesiones que ejerza.

2.º Si una persona, natural o jurídica, apareciere al mismo tiempo inscrita en dos Asociaciones de la misma localidad y con el mismo carácter profesional, esta doble inscripción se considerará nula a los efectos electorales.

3.º Los Presidentes de las Asociaciones estarán obligados a dar cuenta a la Delegación de Trabajo respectiva de los socios que, según los antecedentes que obran en la entidad, estén inscritos con igual carácter profesional en otra Asociación.

Se conceptuarán nulas las elecciones en cuanto a las Asociaciones en que aparezca duplicidad de votos por el concepto indicado, aunque la duplicidad se compruebe una vez verificada la elección, cuando en el resultado de la misma haya influido la expresada duplicidad.

4.º Los Delegados de Trabajo quedan encargados del cumplimiento de esta disposición. Cuando al revisar las listas de socios de entidades profesionales observen la duplicidad de socios con igual carácter en dos o

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Ya no hay duda

No prosperó la acusación contra Azaña.

Lo cual no quiere decir que no deba considerarse como culpable. Antes cabría la duda. Ahora ésta es imposible.

El complicado mecanismo de una difícil aritmética parlamentaria dejó el asunto constitucionalmente solucionado. Pero explícitamente la Cámara reconoció que Azaña es culpable.

189 votos dijeron que sí y solo 67 que no.

Digase por cualquiera cómo se debe interpretar esto en pura doctrina democrática.

Sin embargo un periódico del corró claro sale diciendo a grandes titulares:

«Resonante triunfo de los señores don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga».

Y empieza el artículo así titulado con la siguiente lapidaria sentencia: «Estamos en presencia de una de las derrotas más resonantes—y humillantes—que puede sufrir una mayoría parlamentaria. Los hay como el pórfido.»

Categorías

Nos figuramos la indignación de Echevarría y compañeros de cárcel al saber que Azaña y Casares Quiroga se han librado de las fatigas que ellos están pasando, gracias al bonito y entretenido juego parlamentario de «las bolas» blancas y negras.

Fastidiarse, amigos, y haber sabido camelar a 67 amigos. Para algo se es genial estadista.

¡Aún hay clases!

Enseñanzas

Todas las derechas actuaron en la sesión parlamentaria del sábado con una unidad de ejecución y una disciplina realmente admirables.

Calles fuera de Méjico

Tomen nota los revolucionarios de nuestra Patria, que en la hora del triunfo fácil y casi regalado no se acuerdan del caso de su poderío efímero. Las palabras misteriosas del festín de Baltasar se repiten casi a diario contra los esbirros de todas las revoluciones; en Méjico acaban de lanzarse también contra Plutarco Calles el dual en medio de su fatua necesidad, lanzó estúpidamente el «nom serviam» contra la iglesia creyendo que combatiéndola cimentaba mejor su cacicato. Calles abandona hoy Méjico definitivamente: «Sic transit...»

Hace poco tiempo una pluma cetera nos hacía un retrato fidelísimo del perseguidor y asesino de cristianos. Fisonomía repulsiva y organismo presa de la tuberculosis; mente abstrusa y sin cúspide; corazón de hiena; político de ínfimas cualidades; toda la actuación de Calles fué un continuo halago a las pasiones de la plebe. Ese lienzo exactísimo corresponde a la descripción de un hombre que durante varios años tuvo a Méjico ahorrado en el peor de los suplicios. Los siglos venideros, cuando hagan el relato de la historia de Méjico, tendrán que poner el nombre de Calles junto al de Diocleciano y Domiciano.

Hay una enseñanza en el caso de Calles que no renunciaremos a expo-

ner aquí. Cuando en los primeros días de junio estalló la tormenta contra Calles venciendo Lázaro Cárdenas, algunas agencias de información lanzaron a Europa la noticia de que junto a Calles se había puesto parte de la opinión «derechista» para luchar en contra de los propósitos comunistoides del nuevo vencedor.

A pesar de ello no prosperó el acta acusatoria que defendían.

A nosotros no se nos ocurre atacar por eso a nadie. Los radicales al fin y al cabo no son derechistas. Y nadie puede extrañarse de que a veces no hagan las cosas a derechas.

En cambio creemos que lo ocurrido encierra entre otras, las siguientes enseñanzas trascendentales para las derechas:

1.º Que pese a la eufórica confianza de muchos aún no son las derechas «los amos» de la situación.

2.º Que si eso ocurre yendo todas juntas calcúlese lo que puede pasar si cada una tira por su lado.

3.º Que no es la táctica más acertada la de pretender conseguirlo todo de una vez y sea como sea.

4.º Que hay que andar con pies de plomo.

5.º Que no todo el monte es orégano.

6.º Que no estamos al final sino al principio de la lucha.

Y otras muchas mas.

Invitamos a las derechas todas a que mediten serena y concienzudamente sobre estas cuestiones

Satisfacción general

Resultados de la sesión del sábado:

Las derechas satisfechas por que ha quedado evidenciada la culpabilidad de Azaña y Casares.

Las izquierdas satisfechas por que sus dos idološ se han salvado aunque haya sido en una tabla.

Y los radicales satisfechos por que no hay cosa mas agradable que la tranquilidad de conciencia.

Todos encantados. De pocas sesiones podrá decirse otro tanto.

Al mismo tiempo, esas agencias decían que los católicos daban vitores a Cárdenas y a Cristo Rey. Noticias contradictorias, como ve el lector, y que solo llegan a explicarse por el enorme caos que en Méjico ha creado cerca de un cuarto de siglo de revolución. Ni Calles pudo jamás representar a ninguna derecha, como no sea a unos cuantos Crispines que no tienen más pensamiento que su dinero; ni Cárdenas es capaz de infundir ninguna clase de esperanza, por pertenecer a la misma caterva de todos los perseguidores de la opinión católica de aquella región.

La enseñanza es que ni en Méjico, ni en España, ni en ninguna parte pueden llamarse jamás de derechas ciertos hombres cuya vida entera ha sido dedicada a la persecución del nombre de Cristo; aunque en un momento dado y por comparación con otros peores, un individuo determinado nos parezca ofrecer mayor moderación en la persecución. El caso de Saulo retrocediendo en el camino de Damasco, se dá por desgracia con muy escasa frecuencia.

Rodrigo de Arriaga.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
DIEL - VENEREAS - SIFILIS
Pl y Margall, 4.

[Handwritten signature]

INEXPLICABLE

El asunto triguero

Con estos mismos títulos publica «El Castellano» de Burgos el siguiente artículo:

«Sabíamos que, desde hace algún tiempo, existía una gran actividad de algún Banco, por cierto forastero a Burgos, de algunos políticos y de los fabricantes de harinas, para, mediante trabajos, visitas e influencias, conseguir que la retirada de las cuatrocientas mil toneladas de trigo por cuenta del Estado, fuera a parar a sus manos.

A este concierto han concurrido a última hora determinados elementos conocidos por sus afinidades, compromisos y concomitancias; para apoyar con claridad, enérgica y activa decisión de obtener la concesión de la retirada del trigo.

Tanto estos elementos cuanto los fabricantes pudieron probar su avidez por resolver el problema del trigo, antes cuando estaba en sazón; y ni aquellos se preocuparon ni los fabricantes adquirieron un grano como no fuera en condiciones de bajo precio, a veces de precio no remunerador o ruinoso para el agricultor.

Hace un año, en una asamblea de Palencia, a la cual concurrí representando a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas y a la que asistieron también fabricantes de harinas, hubo de preguntarse: ¿Pero vosotros vais a cumplir la tasa pagando el precio debido a los agricultores? A esta pregunta, que implicaba duda, contestaron con grandes protestas.

Que contesten por mí los agricultores y digan si sus trigos son pagados debidamente.

Es incuestionable que los fabricantes de harinas tienen por fin la especulación, que contenida dentro de ciertos límites y empleando medios honestos, es lícita; supuesto que su función debe ser remunerada. Pero siempre, sin excepción sus intereses son contrapuestos a los de los agricultores y de los consumidores; y si el orden especulativo lo afirma, el orden práctico lo comprueba.

Por este solo aspecto debió excluirse, por TODOS, del concurso de retirada del trigo a los fabricantes; y la ley votada en Cortes, para regular este asunto, es previsora y plausible en este aspecto, como proclamé en el Congreso de los Diputados el día en que se discutió; supuesto que prohíbe no sólo que los fabricantes vayan al concurso de retirada del trigo, sino que también hasta que pueda depositarse el trigo retirado en almacenes que tengan relación con las fábricas de harinas.

¿Por qué determinados elementos políticos (algunos que se dicen agrarios) y otros que debieran mantener otra posición, contradicen todo esto?

Me produce dolor acerbísimo el solo pensamiento de que, en el concurso, se adjudique a los fabricantes directamente o indirectamente ocultados tras persona moral o física interpuesta. ¿Qué pasará con el mercado futuro del trigo, una vez recogida la cosecha pendiente?

Todo esto se hace por los fabricantes de harinas, ayudados por otros elementos, en contra de las Federaciones Agrícolas, que por sus fines de promoción del mayor bien en favor de los agricultores debieran ser respetadas, ayudadas y admiradas por quienes, antes de sus intereses privados, miran por el bien común. Seguiré hablando y con toda claridad.

Francisco Estévez.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de la República, 10 2.º dcha.

En la Universidad Católica

El verdadero concepto de la Sociedad

La primer clase del día en la Universidad Católica es la de Encíclicas Sociales, que explica don José María Gallegos Rocafull. El señor Gallegos Rocafull, canónigo de Córdoba, sociólogo profundo y notable publicista, ha recogido en más de doce años de actuación práctica en el campo de la propaganda y de la organización sindical católica una serie de experiencias que le han dado una perfecta visión del problema social en España. Ahora, entregado más especialmente a las actividades especulativas, anhela incorporar a España en las corrientes de la moderna sociología con aportaciones propias que nos libren de la servidumbre, hasta este momento obligada, de los pensadores extranjeros. Tal vez sea el primer paso notable en este sentido el libro sobre la sociedad, según la doctrina de Santo Tomás de Aquino, cuyas pruebas corrige actualmente el señor Gallegos Rocafull.

Tiene éste en sus clases un auditorio ansioso de formación social. Jóvenes propagandistas y periodistas en su mayoría, salen a diario con la satisfacción de haber descubierto nuevos grandiosos horizontes donde la mirada puede extenderse hasta límites insospechados. El señor Gallegos Rocafull está exponiendo de la manera más luminosa la crítica implacable pero ponderada del individualismo y del socialismo, y proyectando, por así decirlo, la dispositiva clarísima del verdadero concepto de la Sociedad.

La doctrina de Hegel con su concepción del espíritu subjetivo, objetivo y absoluto para llegar a la anulación del individuo, a la edificación del Estado y a la producción artificial del Arte, la Religión y la Filosofía; la teoría de Durkheim presentando a la Sociedad como un ser psíquico distinto de la suma de individuos y capaz de coaccionarlos; la de Spann adjudicando a la comunidad la categoría de espíritu a cuyas sugerencias debe el individuo su inspiración y sus «ocurrencias», no explican satisfactoriamente la unidad social. El hombre es parte material de la Sociedad sin anularse por ello su propio ser. La unidad de los hombres en la Sociedad es una «unidad de composición, moral» que añade a la suma de individuos la organización con que están trabadas las relaciones que van de unos a otros. Consecuencia de esto es que la unidad ni debe romperse ni reforzarse más de lo que esté por naturaleza.

Va mediado el cursillo del señor Gallegos Rocafull y el interés que despierta aumenta en proporción geométrica con el tiempo que transcurre.

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO
23
MARTES

Santos Apolinar Primitivo, virgen Rasifo, Apolonia Eugenio, Teófilo, mrs.; Liborio, ob. Rómula, Redenta, Erundina, vg.

La misa y oficio divino son de San Apolinar, con rito doble y color encarnado.

CULTOS

Cuarenta Horas

Se celebran en la capilla del Colegio de la Purísima con exposición a las ocho de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

A la Virgen del Carmen

San José (Madres). Las RR. Madres Carmelitas de San José celebran la fiesta anual a su celestial Madre, la Virgen Santísima del Carmen, con misa solemne a las nueve y media; por la tarde a las cinco y media rosario, sermón por el R. P. Gonzalo del Niño Jesús, cánticos y procesión Sacramental.

Amor Misericordioso

MM. Reparadoras. Las religiosas de María Reparadora celebran solemne triduo en honor del Santo Cristo del Amor Misericordioso para implorar su protección sobre España. Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde, a las cinco, estación, rosario, pases del Triduo, sermón a cargo del R. P. Eustaquio de Ercilla, S. J., bendición y solemne reserva.

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas y Asociaciones Carmelitanas establecidas en la iglesia de Santa Teresa de Jesús dedican solemnes cultos a la Santísima Virgen del Carmen durante el mes de julio.

Por la tarde, a las siete, todos los días rosario, ejercicio del mes y cánticos.

A Tierra Santa

La Junta Nacional de Peregrinaciones nombrada por los Excmos. señores Metropolitanos comunica a los católicos que organizará en los meses de agosto y septiembre dos Peregrinaciones a los Santos Lugares visitando: Francia, Italia, Egipto, Palestina, Siria, etc. Para informes gratuitos e inscripciones dirigirse a Junta de Peregrinaciones. MADRID. Avenida Pi y Margall, 12, o a su delegado Castor Robledo. Cancillería Curia Diocesana.

Siguiendo sus lecciones y observando la reacción que producen en quienes con la palabra y con la pluma orientarán después en toda España a grandes núcleos de opinión se percibe claramente la enorme conveniencia de esta naciente Universidad Católica.

F. S. Matas.



Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICIÓN DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

Crónicas de Londres

La Monarquía y el Ejército

Por A. Noabal Cresad.

La revista pasada por el Rey Jorge en Aldershot ha resultado admirablemente ordenada. Ha sido más bien que una fiesta, una manifestación de fuerzas militares, extremadamente moderna al mismo tiempo que estaba conforme con las más antiguas tradiciones del país, una parca maravillosamente organizada, con alineaciones irreprochables, conversiones de una gran perfección y movimientos clásicos prescritos por viejas teorías.

La Rushmore, llanura de Aldershot, que sirve todos los años de techo para las representaciones del Tattox, se presta muy bien a estos grandes espectáculos. Es una especie de circo. Se han visto salir, uno a uno los regimientos, que luego ocuparon totalmente la pista. Inmensas tribunas fueron reservadas al público. Como en las corridas de toros en España, había localidades de sol y de sombra.

La disciplina, que en todos los países del mundo es la fuerza principal de los ejércitos, era guardada también por la muchedumbre inglesa.

El programa invitaba a los espectadores a no levantarse más que a la llegada del Soberano y de su augusta esposa. Entonces fué ejecutado el himno nacional. Se había también recomendado que no se aclamara al Rey, antes de que éste no hubiera descendido del caballo.

No hemos visto un sólo espectador que faltara a la consigna. Sin embargo, ¡qué clamor en la juventud cuando, después del desfile de la última unidad, la guardia, acompañada de todos los abanderados, abanzó en orden de batalla, marchando hacia la pequeña tribuna donde se hallaba la Familia Real y los invitados, presentando las armas y estandartes, ovacionando a la vez, a los Soberanos.

El desfile ha durado hora y media. Cuando se creía que iba a terminar, se veían salir nuevas unidades alineadas, con sus bayonetas, ondulando de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, (en un doble sentido) como si por efecto de luz parecían agitadas por el viento. La primera brigada de caballería había desfilado a su paso, después una división de artillería montada, en la que sus caballos no eran menos admirables que los de los cueros de caballería.

Pero la sorpresa estuvo en ver otra clase de artillería, transportando cañones en autos de todas formas, unos de grandes dimensiones, otros excesivamente pequeños, y la revista se acabó, y todos salimos convencidos de que nunca ha tenido Inglaterra ejército más formidable, mejor organizado, ni que tuviera mayor entusiasmo por sus Soberanos.

Hoy puede asegurarse que la Monarquía en Inglaterra es inmovible, y que las fuerzas militares de que dispone no tienen nada que reprochar.

LAS SEGUNDAS JORNADAS SANITARIAS

La organización de estas Jornadas, encomendada como Secretario General de las mismas, al doctor Fernández Pérez, promete constituir un verdadero triunfo a juzgar por el considerable número de cartas e inscripciones que se reciben.

Durante los días 15 al 29 inclusive del próximo agosto, los miembros de estas Jornadas visitarán sucesivamente Vigo, Londres, París y San Sebastián, en cuya capital se celebrará la sesión de clausura bajo la presidencia del subsecretario de Sanidad.

El número de Conferencias anunciadas y el interés de los temas elegidos, darán a estas verdaderas «jornadas» una categoría científica extraordinaria.

La Secretaría general, instalada en la redacción de «Salud», Claudio Coello, 3, informará detalladamente a cuantos interesen estas II Jornadas Sanitarias.

Impresión política

El debate parlamentario del sábado comentadísimo

MADRID.—Los pasillos de la Cámara se vieron concurridísimos desde primera hora de la tarde. La minoría de la CEDA acudió en masa al Parlamento, y los seis o siete diputados que faltaron estaban ausentes o enfermos. En la misma proporción acudieron diputados agrarios; tradicionalistas y de Renovación. Esto dió lugar a que la ausencia de los radicales fuera muy comentada, máxime cuando en las primeras horas no había casi ningún diputado de esta fracción. Aunque después llegaron en buen número, se supo desde el primer momento que su presencia no implicaría nada, ya que la opinión ante la acusación de Azaña y Casares estaba dividida entre los diputados que siguen al jefe del Gobierno.

Como es sabido, el señor Lerroux no quiso, tratándose de un caso de conciencia, según él, presionar a su minoría y anunció que cada cual podría votar como considerara preferible. Probablemente la mayoría de los radicales depositaron bolas blancas (contra la acusación). Los que estaban cerca del jefe del Gobierno pudieron ver, porque no lo ocultó, que depositaba bola negra, contrastando esta actitud del jefe radical con la mayoría de los diputados de su minoría, incluyendo entre estos últimos, según parece, a los ex ministros señores Cantos, Vaquero, Guerra del Río, Hidalgo, etc., así como también los autonomistas valencianos y castellonenses, que votaron a favor de Azaña.

Puede calcularse, por consiguiente que votaron por la acusación ciento cinco diputados de la Ceda; veintitantos agrarios, otros tantos, seguramente algunos más, monárquicos, entre tradicionalistas y de Renovación; siete melquiadistas y otros tantos independientes. El resto hasta 189 fueron radicales, unos 17, los que votaron en favor de la proposición.

La votación fué comentadísima en los pasillos; especialmente se hablaba de la actitud que alguien anunció que adoptarían los diputados afectos a Azaña de votar en favor de la acusación, caso de faltar votos para ésta. De haber tenido tanto interés en que se llevase a efecto la acusación, el propio Azaña—decían en varios grupos—hubiera acudido al Parlamento a depositar una bola negra. Este comentario lo hizo, entre otros, el señor Jiménez Fernández, y el señor Casas, de Unión Republicana y ex socialista, asintió agregando que a partir de ayer la figura de Azaña comenzaba a decaer.

A estas argumentaciones respondían las izquierdas que el Tribunal de Garantías es un organismo de tipo político donde tienen gran fuerza las derechas y que Azaña se hubiera presentado espontáneamente de tratarse de otro tribunal.

Esta actitud de Azaña de no acudir al Parlamento y la de sus diputados no hicieron nada porque prevaleciera la acusación, como habían dicho, y la de los radicales votando separados de su jefe, fueron las más comentadas en los pasillos.

Para los monárquicos estaba claro que la colaboración Ceda-radical no podía dar resultados prácticos. Las derechas gobernantes decían que con ello quedaba demostrado que ellas solas no tenían bastante fuerza para realizar obra alguna y confirmaba la teoría de la conveniencia de unirse al centro, lo que es innegable, decían, que ha dado resultados prácticos.

También fué muy comentado el tono de conciliación y patriotía del señor Barcia, cuyo contraste con los discursos de su jefe supo destacar el señor Moutas, que fué muy felicitado por su segunda intervención.

También recibió muchas felicitaciones el señor Goicoechea, cuyo discurso fué muy elogiado por su intención política y acierto al recordar que en las Constituyentes diputados que entonces se sentaban en los escaños y hoy también tienen sitio en la Cámara le increpaban llamando asesino a Azaña por la tragedia de Casas Viejas y ahora se sentían sus

mejores defensores. El señor Goicoechea recordó al señor Marco Miranda una de sus frases dirigida al entonces jefe del Gobierno, y el jefe de Renovación señaló el «Diario de Sesiones» en que constaban las palabras del entonces adversario del señor Azaña y hoy uno de sus más decididos partidarios. El señor Marco Miranda apenas pudo pronunciar unas palabras para salir del paso.

La obstrucción a la ley de reforma de la Reforma Agraria parece que decae y se calcula que bastarán tres o cuatro sesiones para acabar. En cuanto a la ley Electoral, aumentan las posibilidades de un acuerdo, sin que nada pueda preverse.

El señor Lucía calcula que a fines de semana estará todo concluido y podrán cerrarse las Cortes.

Censuras del subsecretario de Gobernación

La acusación contra Azaña, liquidada por completo

MADRID.—Terminada la votación de la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, los diputados salieron a los pasillos, que adquirieron una animación extraordinaria; eran numerosos los grupos que se formaron, en los cuales se comentaba el resultado de este pleito.

En un grupo de parlamentarios, el diputado por Cádiz Sr. Núñez Manso decía que el señor Azaña lo que debió hacer, teniendo un gesto digno de una personalidad, era presentarse él mismo ante el Tribunal de Garantías. Algún izquierdista del grupo dijo que ante otro tribunal lo hubiera hecho, pero de ninguna manera ante el mencionado.

El señor Echeguren, subsecretario de Gobernación, intervino:

—Pero da la casualidad de que ese Tribunal de Garantías está hecho por él, siguiendo las normas suyas, normas tan desastrosas como su política. Da idea de la funesta orientación del señor Azaña en la constitución del Tribunal de Garantías, el que ha medido con igual rasero a regiones como Andalucía, que tiene ocho provincias y le da un representante igual que a Navarra, que tiene un número de habitantes mucho más reducido, y otra a Vasconia; concede un representante al reino de Valencia, de capitalidad tan importante, y otro también a las Baleares, de capacidad tan reducida; asigna uno a Castilla con la capital de España, lo mismo que a Asturias. Esto da idea de cómo este hombre entendía su política, que no podía dar otros frutos.

—En un grupo muy numeroso, formado por radicales y de Acción Popular, los señores Fernández Heredia y Martín Artajo decían a aquellos:

—Este asunto de los señores Azaña y Casares Quiroga, ha quedado liquidado por completo. Para nosotros, para nuestra posición, ha ocurrido lo mejor que podía suceder. Ha quedado sentada nuestra bandera, que hemos mantenido firmemente igual que nuestra posición.

Y ustedes no han dejado muy bien parado a su jefe, sobre todo después de los términos de su discurso.

El señor Martín Artajo agregaba aún:

—Y crean ustedes que las fuerzas de izquierda lo que han demostrado hoy con su actitud es que no están convencidas de la no culpabilidad; si no se habrían sumado a las derechas pidiendo que pasase el caso al más alto tribunal de la nación,

En otro grupo se decía:

—El propio señor Azaña debió venir a la Cámara y exigir a sus escasas fuerzas y a todos los que le son afines y suelen acompañarle, que votasen bola negra al lado de las fuerzas de derecha. En esta actitud no ha existido el gesto gallardo que debió haber; por el contrario, tiene mucho de cobardía y de no estar muy convencidos de la inculpabilidad.

Y más tarde, en otro grupo en el que se encontraban los señores Jiménez Fernández y Casas, éste de Unión Republicana, el ex ministro de Agricultura dijo:

—El gesto del señor Azaña y de los suyos, debió ser votar bola negra.

A lo que el señor Casas replicó: —La figura del señor Azaña comienza desde hoy a decaer.

Préstamos amortizables

En toda España, en HIPOTECA, documento privado y letra, sobre fincas urbanas y rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios, facilitando el CAPITAL desde un 5 y medio por 100, con largos plazos de devolución. Compra-venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva
CREDITO HISPANO, Consejo Ciento, 265. - TEL. 34.931. - BARCELONA.

Quebrados:

Curará su hernia sin operación ni molestia, adoptando el moderno tratamiento **RADIO ALEMAN.**

Sordos:

Recuperará el placer de oír y desterrará los zumbidos con nuestro Método de reeducación de tímpano **AUDINE.**

Mutilados:

Piernas, pies y brazos artificiales. Las mas maravillosas creaciones de la técnica alemana.

Deformados:

Aparatos modernísimos para corregir todos los defectos humanos: parálisis infantil, mal de Pott, escoliosis, pies planos, etc. Fajas ventrales de todas clases.

Recibimos visitas en AVILA el domingo día 28 en el HOTEL INGLES

Instituto Ortopédico Alemán

CAMPOAMOR, 19.

MADRID

Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

Vapor «Orbita», 21 de julio

Motonave «Reina del Pacífico», 1 septbre.

Vapor «Orduña», 22 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrecchia. Paseo de Pereda, 9

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión

Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones **POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO**

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
 Teléfono 12198

Lea V. «El Diario de Avila,,

En toda España, en HIPOTECA, documento privado y letra, sobre fincas urbanas y rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios, facilitando el CAPITAL desde un 5 y medio por 100, con largos plazos de devolución. Información gratis y absoluta reserva
CREDITO HISPANO, Consejo Ciento, 265. - TEL. 34.931. - BARCELONA.

Peregrinación a Lourdes

La Junta de Peregrinaciones organiza una Peregrinación a los Santuarios del Pilar y Lourdes desde el 14 al 20 de agosto con salidas en tren desde San Sebastián, Madrid, Zaragoza y Canfranc. En autocar desde Madrid atravesando los Pirineos. Para mayores detalles dirigirse a Pi Margall, 12. MADRID. Teléf. 13.390, o a su delegado don Castor Robledo. Cancillería Curia Diocesana.

NO OLVIDE USTED QUE SON

Los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesionas, etc. de España y Posiciones
 UNAS 8.600 PÁGINAS
 MÁS DE 3.500.000 DATOS
 MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
 SECCIÓN EXTRANJERA
 o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
 Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

BALNEARIO

Alceda-Ontaneda
 (SANTANDER)

Piel. Vías respiratorias. Artritis

GRAN HOTEL ONTANEDA
 Esmerado trato.

Recordatorios de 1.ª Comunión
 Últimos modelos
 Imprenta de Senén Martín

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrofula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,,

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal. MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
 Médico-Ortopédico

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo
 Cementos Cosme, Asland y Cangrejo
 Castelar nº. 3 Teléfono 45

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos
 En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid

BALNEARIO

Caldas de Besaya
 (Santander)

Temperatura: 35 y 37 grados
 Artritis. Reumatismo. Ciática. Catarros bronquiales.

Gran Hotel, todo confort
 A 70 metros estación ferrocarril Norte.

Lea V. «El Diario de Avila,,

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

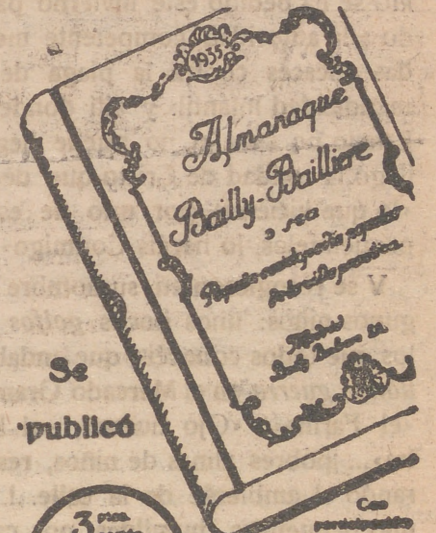
Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4



Se publicó
 3 pesetas
2,50
 10 pesetas
 Con participación en la Lotería Nacional 1926 N.º 23.483 y DEPARTO DE CERRAJES LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA
 VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Baillière, Avenida 10 - MADRID

Guide usted su estómago porque es la base de su salud
 Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
“LA FAVORITA” CARABANA “LA FAVORITA”
 ANTONIO MAURA.12. MADRID
 PROPIETARIOS : HIJOS DE R.J. CHÁVARRI.
 JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

Tened piedad de los niños abandonados

Ya sé muy bien lo que muchos lectores van a contestarme: ¿una cosa más...? ¡imposible, ya no puedo dar tanto... todos los días hay una nueva petición... somos siempre los mismos...!

Todo esto dirán muchos: no hay otro argumento: pero éste se esgrime como única arma defensiva. Pero aquí, sin más testigos que Dios, pienso preguntarte: «Oye: en verdad, sumado lo que das al mes para atenciones de caridad, buena prensa... etc., compromete seriamente el poder atender tus necesidades? A ver, suma: ¿no hay un poco de exageración? Pero es que te digo más: supón que tienes que privarte de algo para poder dar y entonces te contesto: si así no lo haces, si para ti no es sacrificio lo que das, puesto que no te es preciso, ¿qué mérito es el tuyo?»

¡Pobre caridad!... Lee a San Pablo y verás lo que te dice sobre esto. ¡Limosnero de lo que te sobra o no te es indispensable...! — ¡limosnero cuando no se te exige sacrificio! — ¡Limosnero en solo aquello que a tí te agrade...! — ¡limosnero, pero que se entere la gente... ¿qué te parece? — ¿cómo podemos calificarlos?

Hoy sí: hoy yo te pido por amor de Dios una limosna para los niños abandonados de Avila: dinero, garbanzos, judías, ropa... lo que queráis dar. Muchos no saben seguramente que hace un mes justo la Asociación de Padres de Familia inauguró un Asilo que se llama Nazaret para recoger a los niños abandonados; a esos golfos contra los que todo conspira; desde las columnas de El DIARIO se ha pedido este invierno pasado a la autoridad competente medidas eficaces contra la plaga de la mendicidad infantil; y allí donde el Estado no sabe o no puede llegar, llegó la caridad de Cristo que decía: «lo que hiciéreis por uno de estos pequeñuelos, lo hacéis conmigo».

Se recogieron en su nombre algunos niños: unos pocos golfos de los que todos conocéis, que andaban dando guerra en el Mercado Grande: «el Farina», «Ojo huero», «el Potro»... ¡pobres almas de niños, respirando el ambiente de la calle...! Almas pequeñas, humildes, por cada una de las cuales reproduciría el Martín Divino la tragedia del Gólgota... almas que costasteis la sangre toda de Dios, encerradas en pobres y débiles cuerpecillos que tiritan de frío y lloran de hambre...! Porque habéis de saber que los golfos lloran y lloran con lágrimas de intenciones amargas... ¡cuántas cosas le faltan al golfo de la calle... cuántas tragedias podía yo contaros... alguno, rodando por el mundo, llegó a Avila a pié desde la Coruña, huérfano de padre y madre: hay quien no recuerda haber dormido en cama jamás... si todo esto es en lo material, podéis calcular en lo moral, qué necesidades serán las suyas...! pobres florecitas silvestres agostadas antes de abrirse!

En el asilo Nazaret son felices... plenamente felices: comen, duermen, rezan, estudian, trabajan, aprenden un oficio: se hacen hombres como los demás: la sola amenaza de ser expulsado alguno, es el mayor de los castigos: no se les pega nunca. Se les corrige severamente, pero siempre con caridad: con mucha caridad. Yo pido a los lectores de EL DIARIO que dediquen un cuarto de hora a visitarles y se convengan por sí mismos; de once a doce por la mañana y de cinco a seis por la tarde: el señor director les acompañará en su visita: en la Calle de Lope Núñez número 2 está Nazaret: es un sitio céntrico.

Y después de vuestra visita... os suplico reflexionéis: lo que de la calle se recoge se quita del presidio o del hospital: pensad y decidme: ¿hay algo más abandonado en la sociedad, que un niño golfo...?

¡Una limosna por caridad, para los niños desamparados...!

El presidente de la Junta del Patronato.

AVILA AL DIA

Un partido de fútbol accidentado

Ayer se jugó un partido de fútbol entre dos equipos de esta ciudad, uno de los cuales hacía su primera aparición en el campo en la tarde de ayer. Durante el partido uno de los jugadores saltó del campo agrediendo a un espectador. Este repelió la agresión en debida forma, resultando el jugador con erosiones en la cara, de las que tuvo que ser asistido en la clínica de la Cruz Roja. Del hecho se dió cuenta a las autoridades.

ANUNCIO

Se precisa agente productor para el ramo de seguros de incendios en «La Paternal». Para tratar con el Subdirector de la provincia, don Manuel Fernández Martín, Procurador, AVILA.

El concierto de ayer

En el concierto que dió ayer la Banda municipal en el paseo del Dos de Mayo interpretó el popular vals «Las tres de la madrugada» hallándose presente su autor, el maestro Robledo, el que así como el maestro Caballero, cosecharon muchos aplausos del numeroso público que había en aquel lugar y la Banda se vió obligada a bisar aquella composición.

El señor Caballero y los profesores que componen la agrupación fueron muy felicitados por el maestro Robledo.

Lesionadas

En la clínica de la Cruz Roja han sido curadas María y Concha Orgaz. La primera sufría lesiones en la región nasal, y la segunda heridas en la rótula derecha que las causó al caerse una puerta en su domicilio.

También fué asistida en el benéfico establecimiento Antonia González que presentaba erosiones en la cara que la ocasionaron en ríña.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y DE MEDICINA INTERNA

pasará durante el mes de agosto, días laborables, de 10 a 12, el Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Dr. B. Lorenzo Velázquez. Reyes Católicos, número 5, 2.º

Detenidos

La Guardia civil ha detenido por orden de la Audiencia provincial a Melchor del Castro, poniéndole a disposición de la autoridad que reclamaba su captura.

También lo ha sido Eleuterio Arriba por causar daños en una finca particular.

Desaparición de caballerías

Del pueblo de Pascualcoba han desaparecido dos caballerías mayores. A pesar de las gestiones practicadas no han sido halladas, y la impresión dominante en el pueblo es la de que han sido robadas.

VENDESE 2.800 pesetas Chevrolet, perfecto estado, seis cilindros, cuatro puertas, propio para taxi, razón señor Pizarro (Villatoro) lo llevaría a verlo.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

MADRID.—El ministro de Agricultura ha manifestado que en el Consejo se habían aprobado dos proyectos de ley que anunció, referente uno a la creación de un Consorcio de regulación del mercado triguero, y el otro sobre la ordenación del cultivo de la remolacha.

Tengo especial interés en manifestar que si no se concede al Consorcio la cantidad de cien millones que solicitaba el Bloque Nacional Triguero, ni los 25 millones que habrán de sustraerse con la compra por el Estado del trigo, es porque con independencia de varias razones, hay una fundamental que yo he tenido en cuenta, cual es la de que precisamente la ley de Autorizaciones prohíbe en absoluto que los 209 millones de pesetas que se concedieron, sean invertidos, ni gastados, en otra cosa que no sea la compra de trigo.

Por consiguiente, sólo una nueva ley puede permitir al ministerio proponer al Gobierno el Consorcio de préstamos, en la forma en que el Frente Triguero los solicitaba.

Tampoco me permite entregar a ese naciente consorcio el monopolio de retirada de trigos, porque, habiéndose celebrado los concursos el 17 del actual, existe una necesidad imperiosa de adjudicarlos, y además, sería de una gran impremeditación, pensar en hacerlo a favor de un organismo, que apenas ha nacido, y que para llegar a constituirse de manera definitiva, necesita realizar trabajos que han de durar varios meses.

Terminó diciendo el ministro que, siendo tan acuciante la necesidad de ganar, no sólo días, sino horas para realizar la compra de trigos, solamente pensar en complacer al Consorcio en este extremo, representaría una insensatez.

Aprovecharse

del fin de temporada del Fresón. Los días que quedan de mes 1'90 kilo.

Fugada

En Diego Alvaro ha sido detenida la joven menor de edad Deogracias Manjón, la cual se había fugado del domicilio paterno, del pueblo de Ventosa del Río (Salamanca). Se ha dado cuenta de la detención a sus padres para que acudan a recogerla.

avisos

El doctor Tejerina, Cirujano de Hospital Provincial, cierra su consulta particular desde el 15 de julio al 15 de agosto.

Denunciados

Lo ha sido en Piedrahíta Ramón Silvestre por infringir el reglamento de espectáculos y Gerardo Vázquez por faltas al reglamento de circulación.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290. CONSULTA DE nueva y media a una y media

COCHERA 20 pts., agua luz y foso. Razón en esta administración.

Ecos de Sociedad

Bodas

En la iglesia parroquial de San Pedro contrajeron ayer matrimonio la agraciada señorita Felipa Vaquero y el joven e inteligente cajista del EL DIARIO don Jesús Castilla. Bendijo la unión el cuadjutor de la citada parroquia don Juan Antonio Moreno, actuando de padrinos la señorita Plácida Vaquero y don Pedro Castilla, hermanos de los contrayentes.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un suculento lunch. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

—En la iglesia parroquial de San Vicente han contraído matrimonio la ilustrada maestra nacional y gentil señorita María Teresa González López con el competente auxiliar del Cuerpo de Prisiones don Mariano González Echevarría.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote y diputado a Cortes don Rubustiano Pérez Arroyo, tío del novio.

Actuaron como padrinos la distinguida señorita Catalina González, hermana de la novia, y el ilustrado maestro nacional de Navalcarnero don Mauricio González, tío del contrayente.

Fueron testigos del acto el jefe de Negociado de Hacienda don Cándido Belmonte, el maestro nacional de las Navas del Marqués don Félix Calvo y el oficial de Prisiones don Miguel Cuadrillero.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para varias poblaciones.

Amonestación

En Madrid y Avila, respectivamente, se leyó ayer la primera amonestación por el matrimonio de la señorita Emiliana Fernández, con el joven y competente cajista de EL DIARIO, don Diego Diaz. Reciban los futuros cónyuges nuestra enhorabuena.

Bautizo

En la parroquial iglesia de San Vicente recibió ayer las aguas bautismales el primogénito hijo de nuestro querido amigo el culto abogado y oficial de este Gobierno civil don Manuel Abellán. Le administró el Sacramento don Federico Sacristán Huidobro, quien impuso al nuevo cristiano los nombres de Angel Manuel.

El acto se celebró en la intimidad a causa de la enfermedad de la madre, a la que deseamos un pronto y total restablecimiento, a la par que felicitamos a la distinguida familia de los señores de Abellán por el natalicio del nuevo vástago ayer regenerado por el Santo Bautismo.

Mejorados

Lo están de sus respectivas dolencias el Arcediano de la Catedral y presidente de la E. C. A. don Emilio Sánchez, y el Sacristán menor de aquel templo don Mariano Martín.

HIELO

Despachos al pormenor: calle de Estrada, Panadería; Comuneros de Castilla 4, casa de comidas, y Café Liceo, Plaza de la Constitución.

Viajeros

Para pasar el verano han llegado don Juan y don Ramón Murcia; el General de Intendencia don Jose Marcos; el presidente de la Sala 2.ª del Supremo don Manuel Perez Rodriguez y las señoras viudas de Lasarte, de Qárate y de Cambrero con sus respectivas hijas.

Testimonio de gratitud

La señora viuda y familia del operario que fué de la Electra Abulense don Domingo Jiménez (q. e. p. d) nos ruega hagamos público su agradecimiento a cuantas personas les han testimoniado su pésame con motivo del fallecimiento de dicho señor.

Mañana, Consejo de Ministros.—Un importante mitin de F. E. en Málaga.

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

SE VENDE la casa número 3 de la calle de la Magana. Razón en el principal.

El Parlamento

La sesión del sábado

MADRID, 20.—Comienza la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. Hay bastante animación en escaños y tribunas. La minoría Popular agraria está completa. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de los 21 sobre el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga por compra de armas.

El señor Alvarez Valdés, de la Comisión, hace algunas aclaraciones.

El señor Izquierdo Jiménez consume un turno en pro del dictamen. Dice que, siendo republicano histórico, se siente defraudado por la trayectoria que siguió la República durante el Gobierno Azaña.

Crítica el proceder de Azaña protestando las izquierdas y armándose un formidable alboroto.

El señor Reig, de la Lliga, defiende un voto particular pidiendo que se considere al señor Azaña incurso en la ley de amnistía.

Le contesta por la comisión el señor Moutas.

El presidente anuncia que se va a proceder a las votaciones de «quorum» pendientes, para dar algún descanso a los diputados. Aprobándose la ley de bonos ferroviarios y la de restricciones.

Se reanuda el debate sobre la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Intervienen en contra del dictamen los señores Landaburu y Barcia, contestándoles el señor Moutas.

El jefe del Gobierno dice que el Gobierno ha cumplido un compromiso de discutir el acta y que como se trata de una cuestión de conciencia a la conciencia de cada cual queda encomendado cómo debe votar.

El señor Goicoechea estima que hay inconsecuencia entre el proceder actual del señor Lerroux y lo que dió al plantearse por primera vez este asunto. Ataca a las izquierdas, y concretamente al señor Marco Miranda que ahora defienden a Azaña y cuando lo de Casas Viejas le llamaron asesino. Califica el delito de Azaña como «desviación de poder».

El presidente anuncia que se va a votar por bolas el dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga. Las bolas negras significarán votos en favor de la acusación y las blancas en contra, y para mantener el secreto de la votación se cogerrán una bola negra y otra blanca y sólo se echará una.

La votación arroja el siguiente resultado: 189 volas en favor de la acusación, y 67 en contra. En total, 256 votos. Como no se ha conseguido número suficiente para que la acusación prospere, porque hacía falta la mitad más uno del número de diputados que forman la Cámara, o sean 222 votos, se declara nula la votación y queda desechado el dictamen.

Comienza la discusión del proyecto sobre modificación del proyecto de reforma agraria y a las nueve y diez se levanta la sesión.

20.663.—Madrid, Alicante Valencia, 150.000 pesetas.

19.227.—Valladolid, Montilla, Sevilla, 80.000.

18.842.—Madrid, Barcelona, 65.000

3.345.—Málaga, Figueras, Murcia, 25.000.

Los números premiados con 3.000 pesetas han sido los siguientes:

17.555, 37.126, 38.975, 31.722, 36 mil 113, 28.354, 37.694, 26.601, 11 mil 441, 26.642, 23.632, 12.058, 1.528, 33.430, 23.922, 28.697, 4.166, 10.285, 8.091, 30.278.

El señor Lerroux siente calor

MADRID, 22, 4'30 tarde.—El jefe del Gobierno pasó toda la mañana en su despacho oficial donde recibió la visita del señor Guerra del Río.

A la hora de costumbre se retiró a su domicilio manifestando a los periodistas que no tenía noticias de interés para la prensa, y que la visita del señor Guerra del Río había sido de carácter particular y amistoso, como otras que acostumbra a hacerle con frecuencia; añadió que esta tarde por la elevada temperatura la pasará en su finca de San Rafael, aunque allí también hace bastante calor. Por último anunció que mañana a la hora de siempre se celebrará consejo de ministros.

El homenaje a Lope

—El ministro de Instrucción ha dirigido una circular a los rectores de todas las Universidades dándoles normas para que se recauden fondos con objeto de que las fiestas del homenaje a Lope de Vega puedan extenderse por toda España.

En Gobernación

—El ministro de la Gobernación habló este medio día brevemente con los periodistas manifestándoles que la tranquilidad era completa, y que no se ha registrado en el día de ayer ningún hecho saliente que comunicara a la prensa.

Noticias de provincias

MALAGA.—En el teatro «Cervantes» se celebró ayer un importante mitin organizado por F. E.

De Madrid, Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada, llegaron numerosas personas para asistir al acto. Una hora antes de comenzar este estaba el local completamente lleno, siendo muchas las personas que no pudieron escuchar a los oradores por falta de sitio.

Al aparecer en el escenario el señor Primo de Rivera los concurrentes le saludaron con el brazo en alto y dando vivas a España y a la JONS.

Hablaron los señores Lozano, Manuel Mateo, Martínez Costa y Primo de Rivera. Este dijo que acudía a las organizaciones de provincias para vigorizarlas y ensancharlas, y que ni las derechas ni las izquierdas podrán dividirles ni restarles fuerzas. Recordó a los compañeros heroicos caídos en la lucha.

A medio día se celebró un banquete al que asistió un centenar de comensales. Al final pronunció el señor Primo de Rivera otro discurso siendo muy aplaudido tanto en este como en el de por la mañana.

VIGO.—Ha causado excelente impresión la noticia de que el ministro de la Gobernación enviará cinco mil pesetas para la suscripción abierta a instancia del «Pueblo Gallego» con el fin de regalar un «pazo» como homenaje al autor de «Flor de Santidad». A esta iniciativa se han unido varias Agrupaciones y Ayuntamientos gallegos.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL», de vende en todas las farmacias de AVILA

Curar la úlcera de estómago el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS